MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura - 2° Piso
Teléfonos 452-380/452-382

ORDEN DE COMPRA Nº 001/2022

PROGRAMA " *CONVERSIÓN DE DEUDA POR EDUCACIÓN ENTRE REPUBLICA DEL PARAGUAY – REINO DE ESPAÑA"*

FECHA: 06 DIC 2022

NOTA:

La factura deberá presentarse acompañada de la presente ORDEN DE SERVICIO, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADA de la UEPP.

AyC S.R.L.
Gonzalo de Mendoza N° 215 Lambaré - Py.
Telefóno: 0985864209
RUC: 80052619-8
dco: aycsrl@hotmail.com

Plan de Entrega (Bienes)
Fiscalización de Especificaciones técnicas: el oferente adjudicado dispone como máximo de 60 (sesenta) días corridos que será computado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, y previo al inicio de la distribución de los bienes a las instituciones educativas, se realizará la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes por personal designados del MEC en los depósitos declarados por el Oferente, el plazo de verificación y patrimonio de los bienes será de 15 (quince) días hábiles. Si los bienes contienen algún desperfecto en el momento de la fiscalización, el proveedor deberá cambiar el producto por otro nuevo, en un máximo de 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la Notificación escrita de la Convocante. Se realizará un Informe técnico donde conste el cumplimiento de las especificaciones técnicas por funcionarios designados por el MEC.
Distribución de los bienes fiscalizados:
La distribución, entrega y puesta en funcionamiento total de los bienes a las 25 (veinticinco) instituciones educativas y 20 (veinte) supervisiones Indígenas, se deberá finalizar dentro de los 60 (sesenta) días corridos, contados a partir de la emisión y entrega del Informe técnico de los funcionarios designados. Para el efecto, el oferente deberá presentar una propuesta del cronograma para la entrega.
Recepción de los bienes: los/as Directores/as o Encargados/as de despachos o persona designada de cada institución beneficiada estarán a cargo de la recepción de los bienes, las notas de remisión, acta de recepción, actas de entregas provisorias y formularios patrimoniales debidamente firmadas y selladas con las respectivas aclaraciones. La empresa adjudicada deberá realizar por su cuenta la distribución, puesta en funcionamiento de los bienes en óptimas condiciones, garantizando la entrega de la totalidad dentro del plazo establecido a las 25 (veinticinco) instituciones educativas y 20 (veinte) supervisiones Indígenas, detalladas en el ANEXO III (A, B y C). Posterior a la emisión del acta de entrega provisoria, se iniciará un plazo de 30 (treinta) días corridos para la verificación in situ de los bienes entregados a las instituciones educativas, por personal técnico designado por el MEC, quién realizará el acta de recepción final. En caso de que los bienes entregados no cumplan con las condiciones establecidas o presenten defectos conforme a los criterios establecidos, los mismos deberán ser reemplazados en el período de 5 (cinco) días corridos, desde la recepción de la notificación por parte del Proveedor.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Sirvanse proveer los servicios conforme a la Resolución UEPP/MEC Nº 672/2022.-

CONTRATO N° 01/2022
LPI Restringida N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA 25 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 20 SUPERVISIONES INDIGENAS" - ID N°405.342.-

UNIDAD MONETARIA: Guaraníes

LOTE N° 01

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Sin IVA)	PRECIO TOTAL (Sin IVA)
1	*****	Estante – E.I. - ARMARIO ESTANTE CON CUBETAS DE PLÁSTICO	Unidad	Unidad	9	Nacional	1.665.000	14.985.000
2	*****	Perchero – E.I– Pre Escolar – PERCHERO CON COLGADOR DE MOCHILA Y PORTA VASO	Unidad	Unidad	10	Nacional	153.000	1.530.000
3	*****	Mesita - E.I. - MESA PARA ALUMNO DEL PRE ESCOLAR	Unidad	Unidad	82	Nacional	225.000	18.450.000
4	*****	Sillita – E.I – SILLA PARA ALUMNO DEL PRE ESCOLAR	Unidad	Unidad	82	Nacional	157.950	12.951.900
5	*****	Silla – E.B – 1° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO	Unidad	Unidad	570	Nacional	166.500	94.905.000
6	*****	Silla – E.B – 2° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO	Unidad	Unidad	250	Nacional	166.500	41.625.000
7	*****	Mesa - E.B - 1° CICLO DE LA EEB – MESA INDIVIDUAL PARA ALUMNO	Unidad	Unidad	570	Nacional	292.500	166.725.000
8	*****	Mesa - E.B - 2° CICLO DE LA EEB – MESA INDIVIDUAL PARA ALUMNO	Unidad	Unidad	250	Nacional	315.000	78.750.000
.9	*****	Escritorio para docente – E.I y E.B	Unidad	Unidad	48	Nacional	387.000	18.576.000
10	*****	Silla Profesor – E.I. y E.B - SILLA ESTÁNDAR	Unidad	Unidad	48	Nacional	187.200	8.985.600
11	*****	Armario – E.I. y E.B - ARMARIO PARA DOCENTE	Unidad	Unidad	48	Nacional	855.000	41.040.000
12	*****	Escritorio – E.B – Escritorio para supervisión	Unidad	Unidad	20	Nacional	648.000	12.960.000
13	*****	Silla – E.B - SILLA PARA DOCENTE	Unidad	Unidad	20	Nacional	198.000	3.960.000
14	*****	Armario – ARMARIO DOS PUERTAS SUPERVISIÓN	Unidad	Unidad	20	Nacional	1.170.000	23.400.000
15	*****	Escritorio para uso de equipos informáticos - Supervisión-Mesa para computadora	Unidad	Unidad	20	Nacional	855.000	17.100.000
16	*****	Silla para computadoras	Unidad	Unidad	20	Nacional	198.000	3.960.000

Son Guaraníes: Quinientos cincuenta y nueve millones novecientos tres mil quinientos-(Sin IVA) **559.903.500**

Obs: Al emitir la Factura, Nota de Remisión u otros documentos, los mismos deben ir a nombre del Programa " CONVERSIÓN DE DEUDA POR EDUCACIÓN ENTRE REPUBLICA DEL PARAGUAY – REINO DE ESPAÑA, y presentados en la DGAF - Dirección General de Administración y Finanzas del MEC Central; sito en Estrella c/ Alberdi - Edificio City - Piso 9.

VIVIAN FLEITAS DOMINGUEZ
Jefa de Administración y Servicios C.A.F
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UEPP - Dpto. Administración y Servicios

SANTIAGO LOPEZ
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

POR AyC S.R.L.

Recibido Por: Oscar Amarilla
Firma:
Fecha: 6/12/2022

AYC S.R.L.
RUC: 80052619-8